Naciones Unidas S/PV.8174



Consejo de Seguridad

Septuagésimo tercer año

Provisional

8174ª sesión

Lunes 5 de febrero de 2018, a las 10.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Alotaibi	(Kuwait)
Miembros:	Bolivia (Estado Plurinacional de)	Sr. Llorentty Solíz
	China	Sr. Wu Haitao
	Côte d'Ivoire	Sr. Tanoh-Boutchoue
	Estados Unidos de América	Sra. Haley
	Etiopía	Sr. Alemu
	Federación de Rusia	Sr. Nebenzia
	Francia	Sr. Delattre
	Guinea Ecuatorial	Sr. Ndong Mba
	Kazajstán	Sr. Umarov
	Países Bajos	Sr. Van Oosterom
	Perú	Sr. Meza-Cuadra
	Polonia	Sra. Wronecka
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Allen
	Suecia	Sr. Skoog

Orden del día

La situación en el Oriente Medio

Carta de fecha 1 de febrero de 2018 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2018/84)

18-03102 (S)







Se abre la sesión a las 10.05 horas.

Expresiones de agradecimiento al Presidente saliente

El Presidente (*habla en árabe*): Dado que esta es la primera sesión pública del Consejo de Seguridad del mes de febrero, deseo aprovechar esta oportunidad para rendir homenaje, en nombre del Consejo, al Representante Permanente de Kazajstán, Su Excelencia el Embajador Kairat Umarov, por los servicios prestados como Presidente del Consejo durante el mes de enero. Estoy seguro de que hablo en nombre de todos los miembros del Consejo al expresar mi sincero reconocimiento al Embajador Umarov y a su equipo por las grandes dotes diplomáticas con las que dirigieron la labor del Consejo durante el mes pasado.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en el Oriente Medio

Carta de fecha 1 de febrero de 2018 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2018/84)

El Presidente (*habla en árabe*): De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito al representante de la República Árabe Siria a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito a la Alta Representante para Asuntos de Desarme, Sra. Izumi Nakamitsu, a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2018/84, que contiene el texto de una carta de fecha 1 de febrero de 2018 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Secretario General.

Tiene ahora la palabra la Sra. Nakamitsu.

Sra. Nakamitsu (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Quisiera darle las gracias por haberme brindado la oportunidad de informar de nuevo al Consejo de Seguridad en relación con la aplicación de la resolución 2118 (2013), sobre la eliminación del programa de armas químicas de la República Árabe Siria.

Me he mantenido en contacto constantemente con el Director General de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ) a fin de tratar cuestiones relacionadas con este tema y hablé con él la semana pasada. Además, el viernes pasado me reuní con el Encargado de Negocios de la Misión Permanente de la República Árabe Siria ante las Naciones Unidas.

Cuando presenté mi anterior exposición informativa, se estaba planeando el desmantelamiento de las dos últimas instalaciones fijas en superficie restantes de las 27 cuya existencia había declarado la República Árabe Siria. Se me ha informado de que la OPAQ, en colaboración con la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos, se encuentra actualmente en la fase de conclusión de un contrato con una empresa privada para llevar a cabo el desmantelamiento, que entiendo que podría completarse en el plazo de dos meses.

Se han registrado algunas novedades en torno a las cuestiones relativas a la declaración inicial de Siria y las enmiendas posteriores. Ya se han terminado de traducir y analizar los documentos que presentó el Gobierno de la República Árabe Siria a la OPAQ en noviembre. La OPAQ ha indicado que esta información aclaró algunas cuestiones. Sin embargo, la Organización está haciendo un seguimiento, junto con el Gobierno de Siria, del resto de lagunas, incongruencias y discrepancias. El Director General presentará un informe al respecto en el próximo período de sesiones del Consejo Ejecutivo de la OPAQ, que tendrá lugar en marzo.

Tras las inspecciones ordinarias realizadas en Siria, las muestras tomadas por el equipo de la OPAQ durante su segunda inspección en el Centro Sirio de Investigación y Estudios Científicos están siendo analizadas por dos laboratorios designados por la OPAQ. El Consejo Ejecutivo será informado de los resultados de la inspección en una nota aparte del Director General en el próximo período de sesiones del Consejo Ejecutivo.

La misión de determinación de los hechos de la OPAQ sigue estudiando todas las denuncias de uso de armas químicas en Siria, la mayoría de las cuales conllevan el uso de sustancias químicas tóxicas, como el cloro, en zonas que no están bajo el control del Gobierno. La misión de determinación de los hechos tiene previsto presentar un informe sobre esas acusaciones muy pronto. Además, otro equipo de la misión de determinación de los hechos ha examinado las denuncias del uso de armas químicas que el Gobierno de Siria ha señalado a la atención de la Organización. En nuestra última reunión informativa, el equipo de la misión estaba en Damasco, por invitación del Gobierno, para examinar varias de estas denuncias. Se me ha informado de que también está pendiente un informe a este respecto.

Todavía queda trabajo por hacer antes de poder considerar que la resolución 2118 (2013) se ha aplicado plenamente y de que la comunidad internacional confíe en que el programa de armas químicas de la República Árabe Siria ha quedado totalmente eliminado. Además, las denuncias de empleo de armas químicas en Siria han continuado, como este fin de semana pasado en la ciudad de Saraqib, lo cual pone claramente de manifiesto nuestra responsabilidad constante y colectiva de exigir a los responsables que rindan cuentas por ello.

Todavía quedan pendientes algunos informes de la misión de investigación de los hechos. Si llegan a la conclusión de que se han utilizado o es probable que se hayan utilizado armas químicas en cualquiera de estos supuestos incidentes, nuestra obligación de dar una respuesta contundente se verá acentuada. Tengo la esperanza, al igual que el Secretario General, de que esa respuesta favorezca la unidad, no la impunidad. Como siempre, la Oficina de Asuntos de Desarme está dispuesta a proporcionar todo el apoyo y la asistencia que estén a su alcance.

El Presidente (*habla en árabe*): Doy las gracias a la Sra. Nakamitsu por la información que nos ha proporcionado.

Tienen ahora la palabra los miembros del Consejo que deseen formular declaraciones.

Sra. Haley (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Las noticias procedentes de Siria de esta mañana siguen una pauta preocupante. El domingo se informó de otro ataque con armas químicas. A los hospitales están llegando en masa víctimas de lo que parece ser cloro gaseoso. Pocas cosas han horrorizado a mi país y el mundo tanto como el uso de armas químicas del régimen de Al-Assad contra su pueblo. El Consejo de Seguridad se ha pronunciado claramente contra el uso de armas químicas de Siria y, sin embargo, continúan haciéndolo.

Las obligaciones del régimen de Al-Assad quedan claras en la Convención sobre las Armas Químicas y en la resolución 2118 (2013): debe poner fin de inmediato al empleo de todas las armas químicas, debe resolver las discrepancias e incoherencias de su declaración sobre la Convención sobre las Armas Químicas y debe destruir todas las armas químicas que aún posea bajo la supervisión de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas. Se trata de unos objetivos encomiables, unos objetivos urgentes. Sin embargo, en el Consejo nos pasamos gran parte del año pasado viendo cómo un país protegía el uso de armas químicas por el régimen de Al-Assad al negarse a responsabilizarlos.

¿Y qué es lo que ve el pueblo estadounidense? ¿Qué es lo que ven los pueblos de todos los países? Ven un Consejo que es incapaz de ponerse de acuerdo para actuar, incluso después de que el mecanismo de investigación creado por él mismo haya llegado a la conclusión de que el régimen de Al-Assad utilizó armas químicas. Ahora tenemos informes de que en las últimas semanas, y también ayer, el régimen de Al Assad ha utilizado cloro gaseoso contra su pueblo en múltiples ocasiones. Hay pruebas evidentes de que hay docenas de víctimas, por lo que presentamos una propuesta de comunicado de prensa del Consejo de Seguridad para condenar estos ataques. Hasta la fecha, Rusia ha retrasado la aprobación de esta declaración, una simple condena del hecho que haya niños que estén muriendo de asfixia a causa del gas de cloro. Espero que Rusia tome la decisión apropiada y apruebe el proyecto, para demostrar así que el Consejo condena unánimemente los ataques con armas químicas.

La rendición de cuentas es un principio fundamental, pero es solo el primer paso. Nuestro objetivo debe ser poner fin al uso de estas armas nocivas e injustificables. Cuando las acciones tienen consecuencias —cuando se identifica y se castiga a los agresores— nos acercamos a nuestro objetivo. Pero si ni siquiera podemos dar el primer paso para exigir que se rindan cuentas por el empleo de armas químicas, debemos preguntarnos seriamente qué hacemos aquí. Los requisitos para establecer la rendición de cuentas por el empleo de armas químicas no han cambiado desde que el Consejo votó unánimemente a favor de la creación del Mecanismo Conjunto de Investigación de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas y las Naciones Unidas en 2015. No han cambiado desde que Rusia actuó por su cuenta para aniquilar el Mecanismo el año pasado. Dicho mecanismo debe ser independiente e imparcial; debe ser apolítico; debe estar controlado por expertos, no por políticos ni diplomáticos, y debe ser definitivo.

El último proyecto de resolución de Rusia no cumple ninguno de esos criterios. El proyecto de resolución de Rusia hace caso omiso de las conclusiones del Mecanismo Conjunto de Investigación, una investigación que Rusia apoyó hasta que los investigadores señalaron como responsable al régimen de Al-Assad. Ello debería ser suficiente para suscitar nuestro escepticismo, pero hay otros problemas profundos. Para su nueva investigación, Rusia quiere poder escoger a los investigadores; quiere introducir normas de investigación innecesarias y arbitrarias, y quiere que el Consejo de Seguridad pueda examinar todas las conclusiones de esta investigación y decidir lo que se puede incluir en el informe final. Eso no

es un mecanismo imparcial, es una forma de encubrir las conclusiones de la última investigación, que Rusia quiere enterrar desesperadamente. Nadie debería creer que este proyecto de resolución es una buena base para el debate cuando tiene por objeto socavar nuestros principios básicos sobre las armas químicas. No podemos esperar que se ponga fin a la utilización de armas químicas si quienes las utilizan se libran de las consecuencias de sus actos.

Por lo tanto, si bien lamentamos que su creación sea necesaria, aplaudimos los esfuerzos realizados por Francia para poner en marcha la Alianza Internacional contra la Impunidad por el Uso de Armas Químicas. Es otra manera de exigir cuentas al régimen de Al-Assad y a cualquier grupo que utilice armas químicas. Los Estados Unidos también han anunciado que contribuirán en el Mecanismo Internacional, Imparcial e Independiente para Ayudar en la Investigación y el Enjuiciamiento de los Responsables de los Delitos de Derecho Internacional Más Graves Cometidos en la República Árabe Siria desde Marzo de 2011. Los Estados Unidos apoyan firmemente el Mecanismo como instrumento valioso para exigir cuentas al régimen de Al-Assad por sus atrocidades, entre ellas, su uso reiterado y continuado de armas químicas.

Es una verdadera tragedia que Rusia nos haya enviado de vuelta al punto de partida en los esfuerzos para acabar con el uso de armas químicas en Siria, pero no cejaremos en nuestro empeño por conocer la verdad del régimen de Al-Assad y darla a conocer, y por que la comunidad internacional actúe en consecuencia. Por ello, la semana pasada recibimos a los 15 miembros del Consejo en el Museo del Holocausto de los Estados Unidos. La exposición se denominaba: "Siria: Por favor, no se olviden de nosotros". Todos vimos pruebas innegables de las atrocidades y las violaciones de los derechos humanos que comete el régimen de Al-Assad. No podemos ni debemos olvidar al pueblo sirio. Los Estados Unidos no los olvidarán. Si bien el Consejo aún no ha podido actuar para garantizar una rendición de cuentas real por el empleo de armas químicas en Siria, los Estados Unidos no renunciarán a la responsabilidad de hacerlo. Ese es el deseo sincero del pueblo estadounidense, y sé que es compartido por numerosos miembros del Consejo. Lo que nos motiva no son los ajustes de cuentas, la revancha o la política de poder. Lo que nos motiva es la urgente necesidad de poner fin al singular y terrible sufrimiento que las armas químicas han infligido a hombres, mujeres y niños inocentes en Siria. El pueblo sirio cuenta con nosotros.

Sr. Allen (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias a la Alta Representante Nakamitsu por su exposición informativa.

Hoy celebramos esta sesión pública en el Salón después de que se denunciaran una serie de ataques con armas químicas en la parte oriental de Al-Guta durante el último mes, mientras el régimen de Al-Assad sigue bombardeando y masacrando a la población civil despiadadamente. Durante el fin de semana se hicieron nuevas denuncias sobre la utilización de armas químicas en Idlib, así como de ataques aéreos de fuerzas favorables al régimen que supuestamente alcanzaron tres hospitales, en los que los médicos tuvieron que sacar como pudieron a los bebés prematuros de las incubadoras para trasladarlos a otro lugar. No puedo decir que los trasladaran a un lugar seguro, ya que la realidad es que para los ciudadanos de Idlib y la parte oriental de Al-Guta no hay ningún lugar seguro.

Estamos consternados por esos actos de violencia y las noticias de ataques deliberados contra civiles e infraestructura civil, y exhortamos a todas las partes en el conflicto a que cumplan el derecho internacional humanitario y protejan a los civiles. La Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ) ya está investigando las denuncias de empleo de armas químicas en las últimas semanas, pero determinar quién es el responsable de ese empleo será mucho más difícil, ya que Rusia ha vetado tres veces la continuación del Mecanismo Conjunto de Investigación de la OPAQ y las Naciones Unidas, instrumento independiente y con experiencia, a fin de proteger el régimen de Al-Assad. Acogeríamos con beneplácito cualquier intento serio de restablecer un mecanismo independiente de investigación e imputación para proseguir la labor minuciosa del Mecanismo. Lamentablemente, seguimos sin ver eso en la propuesta rusa. Toda investigación sucesora debe estar facultada para investigar todo empleo de armas químicas, independientemente de quién sea el autor. Sin embargo, la propuesta rusa se centra únicamente en los agentes no estatales. Hemos condenado reiteradamente a Dáesh por su utilización de armas químicas, que el Mecanismo denunció claramente. Sin embargo, dado el historial de Al-Assad en cuanto al empleo de armas químicas y su incumplimiento de la Convención sobre las Armas Químicas, es imprescindible garantizar que todo nuevo mecanismo también investigue la utilización de armas químicas por el régimen sirio.

Una segunda objeción es la propuesta de que los expertos se limitarían a reunir pruebas, dejando al Consejo la responsabilidad de interpretarlas. A ningún otro grupo de expertos de las Naciones Unidas del que tenga conocimiento se le ha prohibido expresamente llegar a conclusiones e informar al Consejo de sus conclusiones sobre

lo que ha ocurrido. Los que nos encontramos alrededor de esta mesa no somos especialistas en armas químicas. Dependemos de grupos de expertos independientes seleccionados por las Naciones Unidas. La razón de ser del Mecanismo era que un grupo independiente alcanzara conclusiones sobre la base de las pruebas recopiladas, apartándonos a los Estados Miembros y los miembros del Consejo de la cuestión, dado que no hemos podido llegar a un acuerdo. Da la impresión de que la propuesta de Rusia está diseñada para evitar el bochorno político de tener que utilizar su poder de veto para defender lo indefendible cuando los órganos independientes informan sobre lo que realmente ha ocurrido. Parece que la intención subyacente sea garantizar que no haya conclusiones claras en futuros informes.

En tercer lugar, nos oponemos a las demandas de la propuesta de que el criterio probatorio debe estar más allá de toda duda razonable. Ese criterio no se ha utilizado en ninguna otra investigación comparable pasada o actual de las Naciones Unidas. Se utiliza en relación con los procesos penales en los tribunales de justicia, que poseen unas atribuciones de investigación y una independencia considerablemente mayores que los previstos en el texto de Rusia.

Por último, la propuesta insiste en las visitas sobre el terreno, a pesar de la disposición explícita de la Convención sobre las Armas Químicas sobre otras formas de reunir pruebas pertinentes, reconociendo la dificultad de visitas seguras y oportunas. No hay ninguna base científica para esa propuesta. Es simplemente un intento de frustrar futuras investigaciones y desacreditar al Mecanismo Conjunto de Investigación. Naturalmente, Rusia hizo hincapié en la falta de una visita a Jan Shaijun, a pesar de que el régimen de Al-Assad había entregado a las Naciones Unidas muestras del lugar que contenían firmas químicas que son exclusivas del sarín del régimen, obviando la necesidad de esa visita. Por esas razones, el texto actual es inaceptable. El Mecanismo dejó bien alto el listón de la imparcialidad y el conocimiento. Esperamos ese nivel de todo mecanismo futuro.

El régimen sirio, naturalmente, afirma que no ha utilizado armas químicas. Sin embargo, a lo largo de los años, en dos informes distintos del Mecanismo, bajo diferentes grupos de expertos directivos, basándose en una amplia diversidad de expertos internacionales independientes de renombre, se llegó a la conclusión de que el régimen había utilizado cloro al menos en tres ocasiones —en Talmenes, en abril de 2014, y en Sarmin y Qmenas, en marzo de 2015— y había empleado sarín para atacar Jan Shaijun, en abril de 2017. También debemos recordar el aborrecible ataque contra la parte oriental de Al-Guta, en agosto de 2013, cuando otra investigación de las Naciones Unidas llegó a la conclusión de que se utilizó sarín para matar a centenares de personas y herir a otros miles. Ese ataque dio pie a una condena internacional prácticamente universal y, después de nuestra presión internacional concertada, Siria se sumó a la Convención sobre las Armas Químicas. Siria prometió, como estaba obligada jurídicamente a hacerlo, destruir y abandonar su programa de armas químicas. Sin embargo, no ha podido convencer a los inspectores de que lo ha hecho. Tenemos que preguntarnos por qué. En 2013, Rusia se comprometió a actuar como garante del cumplimiento por parte del régimen de Al-Assad de la Convención sobre las Armas Químicas. Sin embargo, mes tras mes todos nos sentamos aquí para que nos digan que Al-Assad no lo ha hecho. ¿Por qué Rusia no obliga al régimen sirio a que cumpla sus obligaciones y vela por que le sea imposible utilizar armas químicas?

Trágicamente para el pueblo de Siria, el régimen sigue utilizando armas químicas con impunidad. Si se confirma que Al-Assad ha utilizado de nuevo armas químicas contra su propio pueblo, no sería solo otro apartado de su catálogo de crímenes de guerra; sería, además, otro ataque contra todos nosotros, los Miembros de las Naciones Unidas que hemos trabajado durante decenios —según palabras de la Convención sobre las Armas Químicas, por el bien de toda la humanidad— a fin de excluir completamente la posibilidad de que se empleen armas químicas. A lo largo de la historia, nuestros pueblos han dicho “nunca más”, empezando por los campos de batalla de la Primera Guerra Mundial y pasando por Etiopía, Manchuria y los ataques de Saddam Hussein contra el Irán y los kurdos iraquíes. Nosotros, los miembros del Consejo, debemos defender a los pueblos de las Naciones Unidas, resueltos a que esas abominables armas químicas no se utilicen nunca. Defendamos al pueblo sirio y ofrezcámosle una verdadera investigación sobre los responsables de la utilización de armas químicas: una investigación que trate de impartir justicia por los crímenes atroces cometidos contra él. Manifestemos nuestra determinación de lograr la rendición de cuentas por todos los medios disponibles, incluso si un miembro del Consejo de Seguridad nos impide actualmente adoptar medidas al respecto.

Sr. Delattre (Francia) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Ante todo, permítame felicitar por su conducto a Kuwait por el comienzo de su Presidencia del Consejo de Seguridad. Puede contar con el apoyo de Francia en el próximo mes. Quisiera igualmente agradecer a Izumi

Nakamitsu su exposición informativa, que, como siempre, ha sido sumamente esclarecedora.

Esta es la segunda vez que nos reunimos en menos de dos semanas después de que nos han llegado noticias de cuatro casos nuevos de uso de cloro contra la población civil de Siria, algunos de ellos en la provincia de Idlib, que es una zona de distensión. Estamos examinando la información disponible y esperando las conclusiones de los mecanismos de investigación, pero la realidad es que en Siria no se han dejado de emplear sustancias tóxicas como armas. Recuerdo que el régimen sirio ya fue identificado como responsable en cuatro de esos casos, uno de los cuales fue de utilización de sarín, lo que supone una violación del derecho internacional humanitario y las obligaciones que asumió Siria cuando se adhirió a la Convención sobre las Armas Químicas.

Los desafíos van más allá de la cuestión siria. Un siglo después del final de la Primera Guerra Mundial, en la que el cloro y el gas mostaza se utilizaron a gran escala contra civiles, la constatación es terrible. Esas armas, que pensábamos que pertenecían al pasado, son nuevamente utilizadas por el régimen sirio de una manera metódica y sistemática contra su propia población. Además, se corre el riesgo real de que los terroristas las aprovechen y las utilicen. Ese riesgo es mucho más elevado puesto que el desmantelamiento del programa químico sirio continúa estancado. La cooperación del régimen sirio con la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ) se ha llevado a cabo de manera fragmentada durante meses, y no se han esclarecido las sospechas que se ciernen sobre la situación de las existencias sirias.

Quisiera recordar que los equipos de expertos de la OPAQ han encontrado reiteradamente indicadores de productos sirios que no fueron declarados por Siria, sin haber proporcionado explicaciones convincentes. En vista de que se siguen utilizando armas químicas, al parecer Siria ha mentido y mantenido capacidades clandestinas. Esa situación agrava la inestabilidad regional, socava el régimen de no proliferación y debilita la estructura de seguridad internacional. Pone en peligro la seguridad de cada uno de nuestros Estados. Viola la ley y contraviene los principios más fundamentales de la humanidad.

La comunidad internacional no puede permitir que se le reste importancia a esa situación, ni que los responsables de esos atroces crímenes sigan gozando de impunidad. Es responsabilidad del Consejo de Seguridad impedirlo, y es nuestro deber compartirlo. Los delincuentes que hayan elegido diseñar y utilizar esas armas bárbaras deben ser castigados. El futuro de nuestro sistema de seguridad colectiva está en juego: no debemos transgredir sus bases sin sufrir las consecuencias.

Los obstáculos y obstrucciones a las iniciativas de la comunidad internacional en los foros existentes contribuyen a favorecer la impunidad y no podemos aceptarlo, por lo que Francia ha creado en París una alianza abierta y pragmática, que asocia a los Estados que rechazan la impunidad de los agentes involucrados en ataques químicos o el desarrollo de programas químicos. Reúne a todos los Estados que están preocupados por los riesgos de debilitar el régimen de no proliferación y la estabilidad estratégica. Ha sido diseñado para apoyar a todas las instancias los mecanismos de investigación internacionales con el fin de apoyarlos en su labor. Esa alianza es universal: se aplica a todos los casos de uso de esas armas en todo el mundo, y por todos los agentes, ya sean estatales o no estatales. La alianza es abierta y todos los Estados que suscriban sus principios están invitados a unirse a ella.

Al igual que todos aquí, queremos que se vuelva a crear cuanto antes un mecanismo para identificar a los responsables. Sin embargo, en ese sentido, se debe realizar todo esfuerzo creíble y sincero en el respeto de las normas esenciales de independencia, imparcialidad y profesionalidad que condujeron al establecimiento del Mecanismo Conjunto de Investigación, porque la razón de ser de ese régimen es establecer la verdad. En el Consejo, Francia estará extremadamente atenta a los principios enumerados y no aceptará un mecanismo degradado.

La impunidad en Siria no es una opción. Los autores de todos los crímenes cometidos en Siria serán enjuiciados tarde o temprano. El Mecanismo Internacional, Imparcial e Independiente para la República Árabe Siria, que apoyamos y en el que participamos, es el único medio que permite a Siria encontrar finalmente una paz duradera, que solo podrá establecerse en el marco de una solución política inclusiva en Ginebra, de conformidad con la resolución 2254 (2015), que es hoy más que nunca. nuestra brújula común.

Se ha comprobado el uso reiterado de armas químicas en Siria. No podemos mirar hacia otro lado porque nadie puede decir que no sabía. La negación o hipocresía, cuando no es la combinación de los dos, no puede servir como estrategia. La persistencia de ataques químicos en Siria viola tanto la conciencia universal como las normas más fundamentales del derecho internacional. También representa una amenaza posiblemente letal para la sostenibilidad del régimen internacional

de no proliferación de las armas químicas. Sin embargo, este régimen es hoy el más elaborado y el más exitoso de todos los regímenes internacionales de no proliferación. Permitir que se socave sin reaccionar sería aceptar debilitar todo el régimen internacional de no proliferación de las armas de destrucción en masa, que hemos construido juntos, piedra a piedra, en las últimas décadas y que hoy constituye la columna vertebral de la estructura de seguridad internacional, así como uno de los principales logros del multilateralismo.

En nombre de Francia, hago un llamamiento a todos los miembros del Consejo de Seguridad para que abandonen sus posturas y actúen. La gran responsabilidad que pesa sobre cada uno de nosotros nos obliga a unirnos y actuar, y es lo que hacemos.

Sr. Llorentty Solíz (Estado Plurinacional de Bolivia): Sr. Presidente: Mi delegación desea nuevamente felicitarlo a usted y a la Misión Permanente de Kuwait al asumir los trabajos de la Presidencia del Consejo durante el mes de febrero. También nos permitimos agradecer el informe brindado por la Secretaria General Adjunta y Alta Representante para Asuntos de Desarme, Sra. Izumi Nakamitsu. Asimismo, reconocer la carta enviada por el Secretario General con relación al informe (S/2018/84) periódico de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ).

Bolivia considera que no puede existir ninguna justificación para el uso de armas químicas, independientemente de las circunstancias e independientemente de quién las utilice por constituirse un delito grave contra el derecho internacional, y una amenaza contra la paz y seguridad internacionales. Por cuanto condenamos de manera categórica el uso de armas químicas o el uso de elementos químicos como armas, por considerarlo un hecho injustificable y criminal, dondequiera, cuando sea y por quienquiera que sea cometido.

En ese contexto, expresamos nuestra gran preocupación por los reportes del uso de armas químicas en la República Árabe Siria, especialmente en la parte oriental de Al-Guta, que, en caso de verificarse, nuestro Consejo deberá mantenerse unido a fin de garantizar que sus autores rindan cuentas ante la justicia, para que sus actos no queden en la impunidad.

Saludamos la coordinación entre la OPAQ y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos a fin de realizar todos los arreglos que permitan la destrucción de las dos instalaciones restantes, así como la predisposición del Gobierno sirio para alcanzar este fin. Hacemos un llamado al Gobierno de la República Árabe Siria a cooperar con la OPAQ en esta iniciativa, así como durante la segunda inspección al Centro Sirio de Investigaciones y Estudios Científicos.

Alentamos a la misión de determinación de los hechos a continuar con su trabajo de investigación para que, de acuerdo con sus mandatos, se pueda determinar de la manera más objetiva, metódica y técnica los reportes de uso de armas químicas en territorio sirio. Destacamos, en ese sentido, la última visita de esta instancia a la ciudad de Damasco durante el mes de enero del presente año. Estaremos atentos a los resultados que esta visita pueda generar.

Hacemos un llamado a todas las partes involucradas a que presten toda la colaboración, así como información viable y fidedigna, para que en el menor tiempo posible sea lograda una efectiva investigación de todos los casos en proceso.

Preocupados por los reportes del uso de armas químicas, consideramos primordial contar cuanto antes con un mecanismo independiente, imparcial y representativo que pueda desarrollar una investigación completa, fidedigna y concluyente de los casos remitidos por la misión de determinación de los hechos y que permita dar con los responsables de dichos actos. No obstante, si pretendemos crear un nuevo mecanismo de carácter transparente que permita la rendición de cuentas, tenemos el gran reto y la responsabilidad de no instrumentalizar políticamente a este Consejo.

En ese sentido, consideramos positivamente la propuesta rusa como una nueva oportunidad para alcanzar este objetivo, por lo que hacemos un llamado a los miembros de este Consejo a comprometerse en un proceso de negociación propositivo, por cuanto hacemos eco de las palabras del Secretario General cuando en su carta, mediante la cual transmite el presente reporte, hace un llamado al Consejo de Seguridad a demostrar unidad en este tema tan crucial para la comunidad internacional.

Finalmente, reiteramos que la única alternativa para resolver el conflicto en Siria y evitar mayores víctimas es a través de una transición política inclusiva, dirigida por y para el pueblo sirio, respetando su soberanía, independencia e integridad territorial.

Sr. Umarov (Kazajstán) (*habla en inglés*): Como esta es la primera sesión pública del Consejo de Seguridad durante el mes de febrero, quisiera felicitar a la delegación de Kuwait por el comienzo de su Presidencia y desearle gran éxito en la ejecución de su ambicioso programa de trabajo. Doy las gracias a la Alta

Representante Nakamitsu por su esclarecedora exposición informativa.

Nuestra postura con respecto a esta cuestión no ha cambiado. Condenamos enérgicamente todo uso de armas químicas y abogamos por que se eliminen estas amenazas en el futuro. Tenemos la firme convicción de que los responsables de estos delitos deben rendir cuentas. Hoy quisiera centrarme en tres cuestiones principales.

En primer lugar, apoyamos la labor de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ), que se refleja en su quincuagésimo segundo informe (S/2018/84, anexo). La destrucción rápida, probablemente en un plazo de dos meses, de las restantes instalaciones de producción de armas químicas, así como la solución de todas las cuestiones pendientes relacionadas con la declaración de la República Árabe Siria revisten suma importancia. Ello ayudaría a disipar todas las dudas existentes con respecto a numerosas cuestiones principales y comprender la situación real imperante en el país. Es encomiable que durante la inspección de Barza y Yamraya, se llevó a cabo el sellado y embalaje de todas las muestras, que se enviaron al laboratorio de la OPAQ, donde fueron recibidas en presencia de los representantes de la República Árabe Siria, cumpliendo todas las normas establecidas. Aguardamos con interés el seguimiento de la labor de la OPAQ, y también quedaremos a la espera de los resultados de un análisis exhaustivo de los documentos presentados por Siria que llevó a cabo el Grupo de Evaluación de las Declaraciones.

En segundo lugar, las continuas denuncias sobre el presunto uso de armas químicas en Siria resultan en extremo alarmantes. No obstante, el hecho más alarmante es que el Consejo aún no ha restablecido su potencial de investigación para responder debidamente estos casos. Recuerdo las palabras del Secretario General, quien señaló la grave deficiencia que surgió cuando se canceló el Mecanismo Conjunto de Investigación de la OPAQ y las Naciones Unidas, lo cual deja la sensación de que la impunidad continuará sin ninguna vigilancia estricta.

En tercer lugar, y por último, teniendo en cuenta los acontecimientos actuales, también es primordial que se establezca un nuevo mecanismo lo antes posible. Aquí en el Consejo no somos expertos en materia de armas químicas, ni para juzgar ni para culpar a nadie, pero tenemos que actuar en virtud de pruebas fidedignas que nos proporcione un órgano de investigación independiente, imparcial y representativo en el que todos podamos confiar. En ese sentido, apoyamos las consultas actuales sobre la creación de un nuevo instrumento de investigación, a fin de prevenir todo uso posterior de armas químicas y someter a los responsables a la acción de la justicia. Estamos dispuestos a participar activamente y contribuir a restablecer nuestro potencial de investigación cuanto antes con miras a su realización definitiva.

Sr. Meza-Cuadra (Perú): Sr. Presidente: Nos sumamos a los saludos a su delegación al haber asumido la Presidencia de este Consejo durante el mes de febrero, y le expresamos nuestro apoyo en esa tarea que estamos seguros cumplirá de manera cabal. Agradecemos la convocatoria a esta sesión, y a la Secretaria General Adjunta y Alta Representante para Asuntos de Desarme, Sra. lzumi Nakamitsu, por el valioso informe que nos ha presentado sobre este tema.

El Perú condena el uso de armas químicas, por cualquier persona, en cualquier lugar y bajo cualquier circunstancia. Su empleo en contra de la población civil en Siria constituye un crimen de guerra, una flagrante violación del derecho internacional, el derecho internacional humanitario, y de los regímenes de no proliferación. En alcance a ello, el Perú considera fundamental que la comunidad internacional, y en particular el Consejo de Seguridad, se mantengan firmes y unidos en su apoyo al régimen de no proliferación y en garantizar que rindan cuentas los responsables de estos delitos atroces, que también constituyen amenazas a la paz y la seguridad internacionales. Debemos continuar exigiendo al Gobierno sirio que cumpla con su compromiso de cooperar con la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ), a fin de eliminar todas sus armas químicas.

Tomamos nota de algunos recientes avances, como la inminente destrucción de las dos últimas instalaciones declaradas de producción de armas químicas, tras la verificación preliminar efectuada por la OPAQ en noviembre pasado y la provisión de nuevos recursos financieros para tal fin. No obstante, nos preocupa que puntos clave de la declaración del Gobierno sirio estén aún pendientes de verificación, más de cuatro años después de su adhesión a la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción, el Almacenamiento y el Empleo de Armas Químicas y sobre su Destrucción. Esperamos que los 19 documentos proporcionados a la OPAQ, recientemente traducidos, efectivamente coadyuven a la subsanación de errores y omisiones y a la aclaración de las discrepancias existentes. Queremos reafirmar nuestro compromiso y apoyo a la OPAQ, cuyo Consejo Ejecutivo el Perú tiene el honor de integrar.

Ante las informaciones de nuevos ataques con armas químicas en la parte oriental de Al-Guta e Idlib,

el Perú expresa su solidaridad con las víctimas y reitera la urgente necesidad de identificar y llevar ante la justicia a los perpetradores de tales atrocidades. Coincidimos con la mayoría de miembros del Consejo en que la rendición de cuentas es esencial para preservar los regímenes internacionales de no proliferación. La prevención de esta amenaza requiere una disuasión creíble. Con ese objetivo, consideramos urgente el establecimiento de un mecanismo de atribución de responsabilidades, que mantenga los más altos estándares de profesionalidad, objetividad, transparencia y, principalmente, independencia, que llene el vacío dejado por el Mecanismo Conjunto de Investigación de la OPAQ y las Naciones Unidas. Mi delegación seguirá trabajando constructivamente en los esfuerzos para la creación de un nuevo Mecanismo, que atienda las legítimas preocupaciones de todos los miembros del Consejo y de la comunidad internacional.

Sr. Skoog (Suecia) (*habla en inglés*): También quiero felicitarlo, Sr. Presidente, por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de febrero. Asimismo, doy las gracias a la Sra. Izumi Nakamitsu por la exposición informativa que presentó hoy.

En las últimas semanas, ha habido nuevas denuncias alarmantes de presuntos ataques con armas químicas en Siria. La acusación más reciente tuvo lugar este fin de semana en Idlib. Estos ataques denunciados deben ser investigados de inmediato por parte de la misión de determinación de los hechos de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ), a la que ofrecemos nuestro apoyo total y sin reservas.

Reiteramos nuestra más enérgica condena del uso de armas químicas. Constituye una grave violación del derecho internacional y una amenaza a la paz y la seguridad internacionales. Su empleo en un conflicto armado equivale a un crimen de guerra. Los responsables de estos delitos deben rendir cuentas. No podemos aceptar la impunidad.

Por este motivo, Suecia se sumó a la Alianza Internacional contra la Impunidad por el Uso de Armas Químicas, promovida por Francia. Como miembro del Consejo de Seguridad y del Consejo Ejecutivo de la OPAQ, respaldamos todos los esfuerzos internacionales para combatir el uso y la proliferación de armas químicas por parte de agentes estatales y no estatales en cualquier parte del mundo. Contamos con esta iniciativa para complementar y apoyar nuestra labor colectiva en los foros multilaterales, así como los mecanismos multilaterales existentes para lograr la unidad en torno a esos importantes objetivos. Ello también incluye la Comisión de Investigación del Consejo de Derechos Humanos y el Mecanismo Internacional, Imparcial e Independiente, que tienen el importante mandato de recopilar información.

Reitero mi gratitud a la Alta Representante Nakamitsu por su exposición informativa de hoy. Ella nos recordó que aún queda mucho por hacer en cuanto a la aplicación de la resolución 2118 (2013). Hay que resolver sin más dilación las cuestiones pendientes relativas a la declaración inicial de Siria. Instamos una vez más a las autoridades sirias a que cooperen plenamente con la OPAQ en este ámbito.

Como ha declarado el Secretario General, las constantes denuncias ponen de relieve una vez más nuestra obligación compartida de identificar y exigir cuentas a los responsables del uso de armas químicas en Siria. Debemos prestar atención a su llamamiento, unirnos y actuar. Por ello, Suecia ha participado en las negociaciones para establecer un nuevo mecanismo de atribución de responsabilidades que sea independiente e imparcial. El Consejo tiene la responsabilidad de proteger los regímenes internacionales de desarme y no proliferación y garantizar la rendición de cuentas. Deben celebrarse negociaciones de buena fe, pero con el objetivo de establecer un mecanismo de rendición de cuentas que sea verdaderamente independiente e imparcial y eficaz.

Sra. Wronecka (Polonia) (*habla en árabe*): Quisiera aprovechar esta ocasión para desear a la delegación de Kuwait mucho éxito en el cumplimiento del programa de trabajo para este mes.

(*continúa en inglés*)

Permítaseme dar las gracias a la Alta Representante, Sra. Izumi Nakamitsu, por su detallada exposición informativa. Agradecemos la labor que realiza la Secretaría Técnica de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ) y la misión de determinación de los hechos. Acogemos con beneplácito la cooperación entre la secretaría y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos, por la que se facilitó el desmantelamiento de las dos instalaciones de producción de armas químicas restantes. Esperamos con interés los resultados del análisis que realice el Grupo de Evaluación de las Declaraciones de una serie de documentos y declaraciones presentados por Siria.

Las armas químicas siguen planteando un peligro para el pueblo de Siria. Las repetidas denuncias de empleo de armas químicas en Siria, en particular las más recientes, ponen de relieve que el uso de estas armas

sigue representando un desafío para la paz y la seguridad internacionales, así como para la credibilidad del régimen de la Convención sobre las Armas Químicas. En ese contexto, es realmente necesario indicar en forma inequívoca que los autores no quedarán impunes.

Hemos dicho claramente en varios foros que el empleo de armas químicas por cualquier entidad, ya se trate de agentes estatales o no estatales, en cualquier lugar o bajo cualquier circunstancia, debe ser condenado enérgicamente y que los responsables deben rendir cuentas de sus actos. Estamos de acuerdo en que el Consejo de Seguridad debe adoptar medidas para crear un mecanismo de investigación fiable, profesional e independiente. Por consiguiente, hemos participado en el debate para encontrar la mejor solución para el futuro mecanismo. Quisiera centrarme en tres aspectos.

En primer lugar, Polonia ha apoyado la labor del Mecanismo Conjunto de Investigación de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas y las Naciones Unidas (MCI) y sigue apoyando la creación de un mecanismo de investigación independiente y digno de crédito encargado de que los responsables del uso de armas químicas en Siria rindan cuentas de sus actos. Sin embargo, un mecanismo futuro no funcionará en un vacío. Ese instrumento debe crearse sobre la base del MCI. Para su creación, no solo deben aprovecharse los importantes logros del MCI, sino que además es preciso garantizar que su mandato no se aparte de la resolución 2235 (2015).

En segundo lugar, el mandato del mecanismo debe ser equilibrado. Hay que identificar no solo a los particulares, las entidades y los grupos, sino también a los Gobiernos responsables del uso de productos químicos como armas.

En tercer lugar, uno de los elementos más importantes del mandato debe ser garantizar que el mecanismo sea independiente en sus deliberaciones y conclusiones y no esté sometido a la presión de la verificación política de sus conclusiones por parte del Consejo.

Sr. Ndong Mba (Guinea Ecuatorial): Sr. Presidente: Permítame una vez más felicitarle a usted y al Estado de Kuwait por su accesión a la Presidencia del Consejo durante este mes de febrero. Le deseamos todo el éxito y le aseguramos nuestro total apoyo. Permítaseme expresar mis felicitaciones y reconocimiento a la Secretaria General Adjunta y Alta Representante para Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas, Sra. Izumi Nakamitsu, y a su equipo por la presentación del amplio y detallado informe sobre la actual situación política y humanitaria en relación con las armas químicas en Siria.

La crisis política y, especialmente, humanitaria en Siria está alcanzando proporciones alarmantes. La República de Guinea Ecuatorial desea solidarizarse con las familias de las innumerables víctimas mortales, así como los miles de desplazados atrapados por las hostilidades y los más de 13 millones de personas que necesitan actualmente asistencia humanitaria como resultado de un conflicto que perdura.

Quiero aprovechar esta ocasión para condenar la pérdida de numerosas vidas civiles en este conflicto y lanzo un llamamiento para que todas las partes cumplan con el derecho internacional en relación con la protección de los civiles, distingan entre los objetivos militares y civiles y se abstengan de disparar lanzacohetes en las zonas pobladas, como se está registrando en la zona oriental de Al-Guta.

Guinea Ecuatorial no puede sino expresar su satisfacción por la destrucción de casi todas las instalaciones de producción de armas químicas declaradas por la República Árabe Siria, gracias a la asistencia técnica de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ). No obstante, si bien acogemos con beneplácito la cooperación entre el Gobierno de la República Árabe Siria y la OPAQ, es preciso ser vigilantes y seguir denunciando, en los términos más enérgicos, cualquier posible uso, desarrollo, adquisición, fabricación en el país o transferencia de armas químicas a otros Estados o agentes no estatales. En este sentido, condenamos enérgicamente la reciente utilización de armas químicas tóxicas, con independencia de quién las haya utilizado. Los responsables de estos actos horrendos deben ser juzgados y condenados como corresponde.

Desde hace ya siete años, Siria se ha convertido en un escenario bélico en el que se cristalizan divisiones internas, regionales e incluso internacionales. La responsabilidad primordial del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales conferida por la Carta de las Naciones Unidas al Consejo de Seguridad debe llevar a los 15 países miembros de este órgano principal de las Naciones Unidas a superar sus diferencias respecto de la situación en Siria y a renunciar a sus intereses políticos y estratégicos en favor de las aspiraciones legítimas del pueblo sirio de alcanzar el bienestar y la prosperidad.

En este sentido, conviene que, como ya propusiera Rusia, se cree otro mecanismo en sustitución del Mecanismo Conjunto de Investigación de la OPAQ y las Naciones Unidas para que pueda llevar a cabo las investigaciones necesarias sobre la utilización de armas químicas en Siria y, de esa manera, se pueda llegar a un resultado por

el que se logre el consenso de los miembros del Consejo de Seguridad para, así, aunar otra vez nuestros criterios para un examen objetivo de la situación.

Sr. Nebenzia (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Sr. Presidente: Ante todo, quisiera felicitarlo al comienzo de su Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de febrero. Le deseo el mayor de los éxitos. Asimismo, doy las gracias a la Sra. Nakamitsu por su exposición informativa.

Esperamos que, con la asistencia de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos y la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ), las dos instalaciones de armas químicas en superficie que aún quedan en pie sean desmanteladas en breve. La parte siria ha demostrado reiteradamente su interés al respecto. Las cuestiones pendientes relacionadas con las declaraciones iniciales deben tratarse en el marco del diálogo entre la OPAQ y el Gobierno de Siria. Acogemos con beneplácito esa cooperación, en virtud de la cual Siria, como parte responsable en la Convención sobre las Armas Químicas, proporciona la asistencia necesaria, cumple con sus obligaciones y facilita el acceso a los documentos pertinentes.

Muchas personas han planteado cuestiones falsas que ahora es preciso desmentir y descartar. La capacidad de Siria de utilizar armas químicas fue destruida bajo la supervisión de la OPAQ. Sin embargo, parece que hay quienes desean contribuir a encender los ánimos en relación con esa cuestión. Los sirios han proporcionado explicaciones exhaustivas. Sin embargo, se están suscitado cuestiones y planteando preguntas en un ciclo interminable. La parte siria informa constantemente a la comunidad internacional, en particular al Consejo de Seguridad, sobre la detección de sustancias químicas tóxicas en las zonas liberadas de los terroristas. Existen informes procedentes de Siria sobre posibles actos de provocación que pueden ser empleados por representantes de servicios de inteligencia extranjeros. Los expertos de la OPAQ deben investigar todos esos informes.

Sin embargo, observamos que, en general, se necesitan esfuerzos enormes para que La Haya responda debidamente al importante mensaje. Se están arguyendo numerosos pretextos para no viajar a la zona y se están retrasando las decisiones. En vista de lo ocurrido el año pasado en Jan Shaijun y la base aérea de Sha'irat, dicho comportamiento indica un sabotaje deliberado.

Sin embargo, las declaraciones de hoy nos han dejado la impresión de que no es Siria lo que interesa a algunas delegaciones. Los Estados Unidos y el Reino Unido han utilizado la reunión de hoy para calumniar a Rusia, y la razón está bastante clara. Hay alguien que no puede tolerar el éxito del Congreso del Diálogo Nacional Sirio que tuvo lugar en Sochi y las perspectivas que ofrece para dar un nuevo impulso al proceso político en Siria. Por ello han puesto en marcha una gran campaña de difamación contra Rusia con el fin de tratar, y no es la primera vez, de poner en tela de juicio el papel de Rusia en el acuerdo político de Siria. Como siempre, las declaraciones de estos representantes contienen un granito de verdad mezclado con montañas de mentiras. Rusia nunca ha puesto en duda que se utilizase gas sarín en Jan Shaijun, pero sigue siendo un misterio quién lo utilizó, porque las absurdas conclusiones del Mecanismo Conjunto de Investigación de la OPAQ y las Naciones Unidas no nos han convencido.

En los últimos días ha habido un clamor general contra el supuesto uso de cloro en algunos barrios residenciales de Damasco. Ya se ha hablado de la utilización de gas sarín. ¿Dónde? ¿Cuándo? ¿Quién? El guion de esta campaña de propaganda no es nuevo. Los terroristas, a través de las asociaciones sociales que están estrechamente vinculadas a ellos, sobre todo los tristemente célebres Cascos Blancos, difunden rumores a través de las redes sociales, que la prensa occidental recoge instantáneamente. Luego tenemos representantes en el Consejo de Seguridad formulando discursos al respecto, lanzando acusaciones infundadas sobre el denominado régimen sirio y difundiendo calumnias sobre Rusia. Lo he dicho antes y lo diré de nuevo: ¿a alguien se le ha ocurrido hacer la pregunta básica de por qué el Gobierno de Siria necesita emplear armas químicas? ¿Qué se supone que podrían hacer por él?

Lo primero que deberíamos hacer, y hoy hay varios oradores que lo han mencionado, en particular el representante de Suecia, es enviar una misión de determinación de los hechos de la OPAQ a esas zonas a investigar. ¿Dónde está la presunción de inocencia? Los oradores están culpando de todo al denominado régimen por adelantado, antes de que se lleve a cabo ninguna investigación. ¿Para qué quieren un mecanismo de investigación independiente? Al menos deben de saber que una investigación debe preceder a toda conclusión. Sin embargo, por lo visto no es necesario. En mi opinión, debería quedarles totalmente claro a todos que las capitales que representan esos representantes en el Consejo no tienen absolutamente ningún interés en ninguna investigación. No necesitan hechos o pruebas concretas, necesitan que se cumpla una orden política.

El 23 de enero, Rusia anunció que se habían puesto en marcha una iniciativa en el Consejo de Seguridad

para redactar una resolución para establecer una nueva entidad de investigación de los incidentes relacionados con el uso de armas químicas que sustituiría al desaparecido Mecanismo Conjunto de Investigación de la OPAQ y las Naciones Unidas, iniciativa que quedó descartada por los Estados Unidos y sus aliados cuando bloquearon el proyecto de resolución (S/2017/968) que propusimos, junto con China y Bolivia, para garantizar la verdadera independencia y profesionalidad del Mecanismo. No solo no recuerdan ese episodio, sino que han intentado arduamente de convencer al Consejo de Seguridad y a la comunidad mundial de lo contrario. Ha quedado claro que algunos de nuestros asociados no están dispuestos a considerar esa posibilidad. Quieren un segundo Mecanismo que continúe endosando sin cuestionamientos las conclusiones científica y técnicamente ridículas contra Damasco basadas en la desinformación que proporcionan generosamente grupos militantes. Hace mucho tiempo que tienen una alergia constante a la necesidad acuciante de prestar mucha atención a las actividades de los grupos terroristas, tanto en Siria como más allá de sus fronteras, en relación con la manipulación de sustancias tóxicas.

En el entendimiento de que no permitiremos que se reactive el Mecanismo, que ha quedado totalmente desacreditado, los oponentes de Siria están tratando de tomar vías alternativas, juntando apresuradamente a grupos de personas con ideas afines. Sin embargo, se les olvida que así están desautorizando a los órganos internacionales, especialmente a las Naciones Unidas y la OPAQ, y destruyendo la estructura internacional para la no proliferación de las armas de destrucción en masa. Cualquier iniciativa emprendida en el contexto de la utilización de armas químicas que eluda a la OPAQ sería ilegítima. Esperamos sinceramente que los dirigentes de la Secretaría de las Naciones Unidas y la Secretaría Técnica de la OPAQ hagan una firme demostración de voluntad y se distancien de esos proyectos dudosos.

Estamos dispuestos a aceptar una declaración de prensa sobre la cuestión de las armas químicas sirias, pero no la propuesta por sus patrocinadores, en su forma actual, ya que su finalidad es claramente culpar al Gobierno de Siria de haber utilizado armas químicas, lo cual hasta el momento no ha quedado demostrado. El proyecto de declaración no dice nada sobre el Gobierno de la República Árabe Siria, pero la referencia al Artículo 7 de la Carta de las Naciones Unidas no deja ninguna duda en cuanto a su esencia. No podemos aceptar ninguna referencia al uso todavía no confirmado de armas químicas sin una investigación digna de crédito, ni podemos aceptar amenazas a un Estado soberano por unos actos no demostrados. Por alguna razón, la parte oriental de Al-Guta se ha visto envuelta en las acusaciones. Quisiera recordar al Consejo que la semana pasada estábamos dispuestos a aprobar un proyecto de declaración de la Presidencia sobre la situación humanitaria en Siria, pero nuestros asociados prefirieron rechazarla. Estamos dispuestos a aceptar un comunicado de prensa, pero no tal como la proponen nuestros colegas. Hemos sugerido unas enmiendas que estamos listos para distribuir y acordar.

Sr. Tanoh-Boutchoue (Côte d'Ivoire) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Por su conducto quisiera felicitar a Kuwait por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de febrero. Le deseo mucho éxito y le garantizo la cooperación de Côte d'Ivoire. Asimismo, doy las gracias a la Alta Representante para Asuntos de Desarme, Sra. Izumi Nakamitsu, por su excelente intervención.

Mi delegación encomia la labor de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas a través de su misión de determinación de los hechos en relación con el desmantelamiento de los arsenales de armas químicas en Siria y alienta al Gobierno sirio a cumplir con las decisiones relativas a la destrucción de su arsenal químico.

A mi delegación le preocupan seriamente las informaciones recibidas durante esta última semana, aduciendo una vez más el posible uso de armas químicas en el conflicto sirio, en particular en la zona oriental de Al-Guta, donde se han reportado 21 casos de asfixia. Dichas informaciones representarían un retroceso importante en nuestros esfuerzos por luchar contra la impunidad en lo que respecta al uso de armas químicas en Siria. El sufrimiento infligido al pueblo sirio es intolerable y debe terminar. Para ello, mi país insta a que se redoblen los esfuerzos por aplicar la resolución 2118 (2013), en la que se prevé el desmantelamiento total del arsenal químico sirio.

Esas nuevas denuncias de empleo de armas químicas nos interpelan, una vez más, acerca de la responsabilidad del Consejo: poner fin a esos actos tan pronto como sea posible e identificar claramente a los autores de esos actos criminales. Con motivo de su última intervención sobre la cuestión de las armas químicas en Siria (véase S/PV.8164), mi delegación había advertido de la inacción del Consejo, que corre el peligro de ser interpretada por quienes utilizan esas armas en Siria como una debilidad de este órgano y una licencia para la impunidad. Obviamente, los autores de esos actos atroces continuarán sus actividades en tanto el Consejo

siga dividido sobre la necesidad de establecer un marco consensuado para atribuir las responsabilidades y llevar ante la justicia a los autores de esos crímenes. En consecuencia, mi delegación alienta todas las iniciativas en curso para establecer un mecanismo de rendición de cuentas que sea aceptado por todos.

Para concluir, Côte d'Ivoire reitera su firme condena del uso de armas químicas en Siria y exhorta a los mecanismos competentes de las Naciones Unidas a que aclaren las nuevas denuncias de empleo de ese tipo de armas. Mi delegación espera con interés las conclusiones del informe que se presentará al final de la segunda ronda de inspecciones realizada en las instalaciones del Centro de Investigaciones y Estudios Científicos de Siria.

Sr. Wu Haitao (China) (*habla en chino*): China felicita a Kuwait por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes en curso. También felicitamos a Kazajstán por sus logros durante su Presidencia el mes pasado. Deseo dar las gracias a la Alta Representante Nakamitsu por su exposición informativa.

China acoge con beneplácito los progresos logrados en la verificación y destrucción de las dos últimas instalaciones de armas químicas dentro de las fronteras de Siria. Apoyamos a la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ) para que continúe su labor de coordinación y cooperación con el Gobierno de Siria a fin de resolver debidamente todas las cuestiones relativas a las declaraciones iniciales de armas químicas de Siria a través de la plataforma de la OPAQ.

China expresa su más sentida solidaridad al pueblo sirio por el sufrimiento que le han causado las armas químicas. No se tolerará ningún uso de armas químicas. Últimamente, algunos medios de comunicación han denunciado el presunto uso de cloro y otros productos químicos tóxicos como armas dentro de las fronteras de Siria, ante lo cual China desea expresar su más profunda preocupación. Se espera que las partes lleven a cabo la verificación de los incidentes conexos lo antes posible.

En lo que respecta a la cuestión de las armas químicas, la posición de China es tan clara como coherente. Nos oponemos con firmeza a que cualquier país, organización o persona utilice armas químicas independientemente del propósito y de las circunstancias. China es partidaria de que se lleven a cabo investigaciones amplias, objetivas e imparciales sobre todos los casos de presunto empleo de armas químicas dentro de las fronteras sirias a fin de llegar a resultados que resistan la prueba del tiempo, concuerden con los hechos y ayuden a enjuiciar a los responsables.

La creación de un nuevo mecanismo de investigación de armas químicas es fundamental para llegar al fondo de los incidentes relacionados con armas químicas, así como para evitar toda futura reincidencia en Siria. Todas las partes del Consejo deben trabajar de consuno hacia ese objetivo. China apoya los esfuerzos de Rusia para promover el establecimiento de un nuevo mecanismo de investigación sobre el uso de armas químicas en Siria. Esperamos que los miembros del Consejo sigan participando en consultas constructivas a fin de alcanzar un consenso en una fecha próxima.

La cuestión de las armas químicas en Siria está estrechamente relacionada con un arreglo político a la situación siria. Se han alcanzado logros importantes en el Congreso para el Diálogo Nacional, celebrado recientemente en Sochi, que desempeñó un papel positivo en la promoción del proceso político sirio, a la vez que proporcionó un impulso para la reanudación de las conversaciones de Ginebra. China espera que las partes interesadas apoyen al Consejo de Seguridad y la OPAQ para seguir actuando como canal principal a fin de abordar la cuestión de las armas químicas de Siria, adoptar una actitud constructiva, buscar soluciones adecuadas a través de consultas, mantener la unidad del Consejo y trabajar con las Naciones Unidas y con las partes interesadas a fin de lograr progresos en el proceso político en Siria.

Sr. Van Oosterom (Países Bajos) (*habla en inglés*): Dado que esta es la primera vez que hago uso de la palabra en el marco de la Presidencia kuwaití del Consejo de Seguridad, quisiera felicitar y honrar a Kuwait por haber asumido la Presidencia intentando transmitirle mi agradecimiento en árabe:

(*continúa en árabe*)

Gracias, Sr. Presidente.

(*continúa en inglés*)

También quisiera dar las gracias a la Sra. Nakamitsu por su exhaustiva y clara exposición informativa.

Hoy trataré tres cuestiones: en primer lugar, los informes de que se han vuelto a utilizar armas químicas en Siria; en segundo lugar, la necesidad de que se rindan cuentas, y, en tercer lugar, el informe correspondiente de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ) (S/2018/84, anexo).

Respecto del nuevo uso de armas químicas en las últimas semanas, el Reino de los Países Bajos se siente conmocionado por los recientes informes de ataques con armas químicas en Siria, incluidos los de este fin

de semana y anoche. Estamos indignados. En Duma, en la parte oriental de Al-Guta, y anoche en Saraqib (Idlib), civiles inocentes, incluidos niños, fueron nuevamente víctimas de horribles ataques con armas químicas. Como violaciones que son del derecho internacional, esos ataques merecen la condena más firme del Consejo de Seguridad. Además, las recientes pruebas de laboratorio de la OPAQ indican que las muestras obtenidas después del ataque con armas químicas contra Al-Guta, en agosto de 2013, corresponden al arsenal de armas químicas declarado por el régimen sirio en 2014, al igual que el ataque de Jan Shaijun en 2017. Eso confirma una vez más que el régimen de Al-Assad utiliza armas químicas contra su propia población. Rendimos homenaje a la labor de los cascos blancos, que han salvado a más de 100.000 civiles de los escombros de la guerra en Siria.

El uso de armas químicas no debe quedar nunca impune. La impunidad menoscaba la importante prohibición del uso de armas químicas. Es inconcebible que ahora reine la impunidad, lo que me lleva a mi segunda observación, a saber, la necesidad de que se rindan cuentas.

Como otros oradores han dicho, teníamos un mecanismo eficiente y profesional para asegurar la rendición de cuentas por el empleo de armas químicas en Siria, el Mecanismo Conjunto de Investigación. El Mecanismo determinó reiteradamente que el régimen sirio y Dáesh utilizaron armas químicas. Tenía un mandato firme para investigar e identificar a los autores independientemente de la política del Consejo de Seguridad. Y así lo hizo, pero la prórroga de su mandato fue víctima del ejercicio repetido del veto.

No obstante, eso no significa que ahora debamos contentarnos con menos. El Reino de los Países Bajos está dispuesto a colaborar en cualquier propuesta que fortalezca la rendición de cuentas y el estado de derecho internacional. Permítaseme con todo recalcar que un mecanismo de rendición de cuentas débil no es factible. A nuestro juicio, los rasgos fundamentales de todo mecanismo de rendición de cuentas son los principios de imparcialidad, independencia, exhaustividad y eficacia.

Con el fin de defender esos principios, un mecanismo debe cumplir al menos los siguientes requisitos. En primer lugar, debe actuar independientemente del Consejo de Seguridad, en particular por lo que se refiere a la atribución de la culpabilidad. Debe ser imparcial. La separación de poderes es necesaria para evitar una politización indebida. En segundo lugar, el mecanismo debe ser eficaz; debe decidir independientemente cómo se llevarán a cabo sus investigaciones, en particular cuando se trata de analizar los hechos y evaluar la calidad de las pruebas. Por último, debería ser amplio e investigar e identificar a los perpetradores entre todas las partes en el conflicto armado, tanto agentes estatales como no estatales. El proyecto de resolución que examinamos hoy aún no cumple con esos importantes principios.

Ello me lleva a mi tercer punto: el quincuagésimo segundo informe de la OPAQ (S/2018/84, anexo), que fue claramente presentado por la Alta Representante en su exposición informativa. Lamentablemente, en el informe se señala que las autoridades sirias han avanzado muy poco en la solución de las cuestiones pendientes que la OPAQ ha planteado sobre la declaración de las autoridades sirias. Es esencial que las autoridades sirias cooperen con seriedad con la OPAQ. El Reino de los Países Bajos apoya la continuación de la labor de la misión de determinación de los hechos de la OPAQ. Instamos a todos los Estados a que garanticen que esa misión pueda continuar su labor de manera independiente.

Para concluir, estamos dispuestos a aprobar el proyecto de comunicado de prensa, tal como se distribuyó anteriormente. Estamos convencidos de que el Consejo de Seguridad no puede permitir que la continuación del uso de armas químicas quede impune. La impunidad es una maldición; la rendición de cuentas es una necesidad. El Consejo tiene que actuar. Mientras el Consejo siga bloqueado por el uso del veto para lograr la rendición de cuentas, continuaremos nuestros esfuerzos también fuera del Consejo. Por lo tanto, apoyamos firmemente otras iniciativas de rendición de cuentas para Siria, como el Mecanismo Internacional, Imparcial e Independiente para la República Árabe Siria y la Comisión Internacional Independiente de Investigación del Consejo de Derechos Humanos sobre la República Árabe Siria. Además, apoyamos la Alianza Internacional contra la Impunidad del Uso de Armas Químicas, que acaba de destacar nuestro colega de Francia. Sin embargo, permítaseme repetir lo que he dicho antes en este Salón, el Consejo debería remitir la situación en Siria, sobre todo las atrocidades masivas cometidas en el conflicto, a la Corte Penal Internacional en La Haya.

Sr. Alemu (Etiopía) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Nos complace mucho verlo asumir la responsabilidad de la Presidencia. Quisiera dar las gracias a la Alta Representante Izumi Nakamitsu por su exposición informativa, que siempre hemos considerado equilibrada y, por lo tanto, útil. Necesitamos ese tipo de enfoque. Sr. Presidente: Francamente, necesitamos muchísimo ese enfoque. En momentos como estos cuando parecemos estar tan divididos,

el papel que desempeñan funcionarios como ella se vuelve muchos más importante y se lo agradecemos.

Nos sigue preocupando muchísimo las constantes denuncias del uso de armas químicas en Siria. Condenamos enérgicamente el uso de armas químicas por cualquier agente, sea estatal o no estatal, en Siria o en cualquier otra parte. Como hemos dicho en reiteradas ocasiones, el uso de las armas químicas es totalmente injustificado en cualquier circunstancia. Constituye una amenaza para la paz y la seguridad internacionales y socava la estructura internacional de no proliferación. Coincidimos plenamente con lo que señaló el Secretario General en el último párrafo de su carta de 1 de febrero S/2018/84:

> "Estas denuncias continuas ponen de relieve una vez más la obligación común de identificar y exigir cuentas a los responsables del uso de armas químicas".

Por lo que la unidad del Consejo es sumamente importante. Sin ella, la capacidad del Consejo de responder a las graves amenazas a la paz y a la seguridad internacionales, como el uso de sustancias químicas como armas, se verá seriamente obstaculizada. A ese respecto, lo que dijo la Alta Representante Nakamitsu hace un momento es muy pertinente: "unidad, no impunidad".

Permítaseme añadir que lamentamos que el Consejo no haya podido prorrogar el mandato del Mecanismo Conjunto de Investigación de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas y las Naciones Unidas. Si no somos capaces de salvar esta brecha institucional sacando las lecciones del año pasado y forjando la unidad y la avenencia necesarias, estaremos enviando el mensaje equivocado y alentando la impunidad. El hecho de que los ataques con armas químicas hayan continuado tan recientemente como ayer nos preocupa mucho. Por eso es tan importante que busquemos una forma independiente de establecer la rendición de cuentas.

Agradecemos la iniciativa adoptada por la Federación de Rusia de proponer un proyecto de resolución sobre el establecimiento de un nuevo mecanismo, que ha sido la base del debate en los últimos días. Esa es una conversación que consideramos positiva. A medida que continuemos examinando ese asunto tan importante, nuestras consultas deberían ser constructivas y con visión de futuro. Por supuesto, no somos ingenuos y no nos hacemos ilusiones en cuanto a cómo los asuntos se vuelven cada vez más complicados cada día que pasa. Sin embargo, seguimos esperando que el Consejo restablezca su unidad para alcanzar un denominador común y cree un mecanismo independiente, imparcial y profesional que pueda identificar a los responsables del uso de armas químicas en Siria sobre la base de pruebas contundentes.

Celebramos que la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ) haya continuado prestando asistencia al Gobierno de Siria para destruir las instalaciones fijas que se encuentran sobre la superficie. Como afirmó la Alta Representante, esperamos que las instalaciones se eliminen por completo el próximo mes. Acabamos de escuchar una declaración muy alentadora de la Alta Representante.

Observamos que la OPAQ ha traducido y finalizado su análisis de los 19 documentos presentados por el Gobierno de Siria. Si bien esperamos con interés el informe final, exhortamos a que continúen la cooperación y la comunicación importantes entre el Gobierno de Siria y la OPAQ que coadyuven a resultados tangibles para resolver las cuestiones pendientes. También observamos que su misión de determinación de los hechos ha continuado su investigación relacionada con las denuncias del uso de armas químicas en Siria. Esperamos con interés sus informes.

Permítaseme concluir reiterando, una vez más, a riesgo de parecer ingenuo, cómo la unidad del Consejo es fundamental para garantizar la rendición de cuentas y disuadir y frenar el uso de armas químicas en Siria y en otros lugares. Solo esperamos que el desafío que afrontamos en este ámbito no refleje el aumento de la falta de confianza que caracteriza a las relaciones internacionales hoy, haciendo que la acción conjunta en los ámbitos más importantes sea más complicada de lo que debería ser.

El Presidente (*habla en árabe*): Formularé ahora una declaración en mi calidad de representante de Kuwait.

Para comenzar, quisiera dar las gracias a la Alta Representante para Asuntos de Desarme, Sra. Izumi Nakamitsu, por la exposición informativa que formuló al comienzo de esta sesión.

Esperábamos que la aprobación unánime por el Consejo de Seguridad de la resolución 2118 (2013), en septiembre de 2013, tras el primer incidente del uso de armas químicas en Siria, resolviera este asunto, ya que el Consejo había demostrado unidad y decisión para hacer frente a ese crimen con el objetivo de velar por que no se repitiera y que se enjuiciara a sus perpetradores. Por consiguiente, lamentamos la regresión sustancial a la hora de resolver la cuestión de las armas químicas en Siria, que obedece a las divisiones entre los miembros del Consejo después de que el Consejo no pudiera prorrogar el mandato del Mecanismo Conjunto de

Investigación de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas y las Naciones Unidas en Siria, que consideramos que cumplió con sus tareas de una manera muy profesional, imparcial e independiente.

Expresamos nuestra profunda preocupación por las denuncias del constante uso de armas químicas en Siria, más recientemente durante el ataque en Duma, en la parte oriental de Al-Guta, la semana pasada y durante el ataque que se produjo en Saraqib, en Idlib, ayer. Es el tercer ataque de este tipo perpetrado en las últimas semanas, y ello supone que los responsables de estos delitos quedarán impunes y que no hay garantía de que ellos o cualquier otra persona que cometa delitos de esta índole en el futuro rindan cuentas de sus actos, habida cuenta del fin del mandato del Mecanismo Conjunto de Investigación.

Al respecto, el Estado de Kuwait ha asumido una posición de principios y firme, que condena enérgicamente todo uso de armas químicas, dondequiera, cuandoquiera y por quienquiera, ya que este acto se considera una grave violación del derecho internacional. Reiteramos la necesidad de exigir cuentas a los responsables de dicho uso, ya sean personas, entidades, grupos no estatales o Gobiernos.

En este contexto, condenamos el uso de armas pesadas y destructivas, así como los ataques contra los civiles y contra zonas residenciales, que han causado decenas de víctimas inocentes. Esas armas se utilizan contra instalaciones sanitarias y localidades civiles en la parte oriental de Al-Guta, Idlib y otras zonas. Por ello, apoyamos el Mecanismo Internacional, Imparcial e Independiente para la República Árabe Siria en su afán de recopilar pruebas e investigar los delitos cometidos contra los civiles a fin de exigir cuentas a los responsables.

El Estado de Kuwait apoyará toda opción o mecanismo que cuente con el consenso de todos los miembros del Consejo de Seguridad y garantice la independencia, la neutralidad y la profesionalidad de cualquier nuevo mecanismo futuro. En este sentido, reafirmamos que la responsabilidad primordial de todo mecanismo debe ser determinar la identidad de quienes utilizan armas químicas en Siria, siempre que el Consejo de Seguridad desempeñe su función y exija cuentas a los responsables, en aplicación del principio de poner fin a la impunidad y de lo dispuesto en la resolución 2118 (2013), en la que se estipula la necesidad imperiosa y la importancia de exigir cuentas a los responsables del uso de armas químicas en Siria. También esperamos recibir el informe que presentará la misión de determinación de los hechos, como mencionó la Sra. Nakamitsu en su informe anterior sobre los incidentes más recientes, así como en sus informes sobre el uso de cloro gaseoso en Saraqib.

Para concluir, reiteramos nuestra plena disposición de participar en todos los esfuerzos encaminados a lograr el consenso entre los miembros del Consejo de Seguridad y exigir cuentas a los responsables de estos delitos proscritos internacionalmente. Reafirmamos que una solución política en Siria es la única manera de alcanzar una solución general de la crisis, de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, sobre todo la resolución 2254 (2015) y el comunicado de Ginebra de 2012 (S/2012/522, anexo).

Vuelvo a asumir ahora mis funciones como Presidente del Consejo.

El representante del Reino Unido ha pedido la palabra para formular una nueva declaración.

Sr. Allen (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Estoy en desacuerdo con gran parte de lo que dijo mi colega ruso, pero no abusaré de la paciencia de mis colegas. No obstante, sí me siento obligado a responder de manera sucinta a varias de las observaciones que formuló.

Como primer aspecto, debo señalar que no consideramos que se trata de una cuestión política. Prevenir el uso de estas armas aborrecibles debe trascender las desavenencias políticas. No nos oponemos en absoluto al importante papel de Rusia en Siria. Tomamos nota de los resultados de Sochi y aguardamos con interés la propuesta de un comité constitucional que regrese a la próxima ronda de conversaciones de Ginebra, con la plena participación de Rusia y las autoridades sirias, como se establece en la resolución 2254 (2015).

El segundo aspecto que quisiera señalar es simplemente que la idea de que no fue Rusia quien puso fin al Mecanismo Conjunto de Investigación es absurda. Los registros de votación del Consejo son claros y están a disposición de todos. Rusia vetó tres propuestas diferentes para prorrogar el Mecanismo, y en la última de ellas solo se prorrogaba por un breve período y se solicitaba al Secretario General que formulara recomendaciones, pero incluso eso resultó inaceptable.

Para concluir con un aspecto de avenencia, al igual que mi colega de los Países Bajos, quisiera encomiar la increíble labor de los Cascos Blancos, quienes a diario arriesgan sus propias vidas para salvar a miles de civiles sirios.

El Presidente (*habla en árabe*): Doy ahora la palabra al representante de la República Árabe Siria.

Sr. Mounzer (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Mi país condena y rechaza en los términos más enérgicos posibles todo empleo de armas químicas o de cualquier otra arma de destrucción en masa, ya que constituye un crimen de lesa humanidad y un acto poco ético e injustificable, con independencia de la situación. El verdadero blanco de estas armas es el pueblo sirio, que sigue siendo la principal víctima de los delitos por los grupos terroristas armados, que no han vacilado a la hora de utilizar armas químicas contra ellos. Reafirmo ante el Consejo de Seguridad que mi país ha procurado, y continúa procurando, identificar a los verdaderos responsables del uso de armas químicas en mi país, Siria.

En virtud de estos principios firmes, mi Gobierno se adhirió a la Convención sobre las Armas Químicas y ha cumplido todos sus compromisos correspondientes. Mi país logró una hazaña sin precedente y definitiva en la historia de la Organización al poner fin al programa de armas químicas en un plazo récord. Ello se corroboró en el informe del Mecanismo Conjunto de Investigación de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ) y las Naciones Unidas ante el Consejo presentado en junio de 2014.

Mi país, Siria, es la parte que más desea descubrir la verdad. Siempre hemos respaldado, y seguiremos respaldando, en principio, toda iniciativa del Consejo cuyo objetivo sea establecer la verdad e identificar a los que verdaderamente lucran con la sangre del pueblo sirio y utilizan sustancias químicas tóxicas contra los civiles sirios, entre ellos los grupos terroristas armados, y también formulan acusaciones falsas contra el Gobierno sirio.

En ese sentido, en nombre del Gobierno de mi país, reitero una vez más nuestra condena a todas las acusaciones provenientes de los Estados Unidos y Occidente en el sentido de que perpetramos ataques con armas químicas en nuestro país. Reafirmo que estas acusaciones carecen de fundamento y son viles mentiras. La opinión pública internacional y la mayoría de los Miembros de las Naciones Unidas ya saben que este es un procedimiento estándar al que recurren los Estados Unidos y sus aliados en el Consejo cada vez que se enteran de que los grupos terroristas armados que financian y arman en Siria están en un callejón sin salida y perdiendo terreno ante el avance del ejército sirio y de sus aliados. Estos últimos hoy libran una guerra, en nombre del mundo entero, contra el terrorismo, que, lamentablemente, cuenta con el apoyo de ciertos Gobiernos que no tienen interés en garantizar la paz y la seguridad internacionales y solo pretenden promover sus propios programas políticos.

Mi Gobierno reafirma una vez más que los Estados Unidos, el Reino Unido y Francia son plenamente responsables de la parálisis de los mecanismos de investigación internacionales sobre el uso de sustancias químicas tóxicas, ya que los Gobiernos de estos Estados están tratando de encubrir a los grupos terroristas armados que apoyan. Recordamos ante todos los aquí presentes que Siria fue el país que pidió desde el principio que se llevara a cabo una investigación sobre los casos de uso de gases tóxicos por parte de los grupos terroristas armados.

Mediante las acusaciones falsas contra mi Gobierno sobre el uso de sustancias químicas tóxicas se pretende ocultar nuestros esfuerzos para revelar al mundo que ciertos grupos terroristas armados y sus patrocinadores han seguido cometiendo crímenes contra civiles inocentes a través de la utilización de sustancias tóxicas en más de una ocasión. El Gobierno sirio ha proporcionado a la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ) y al Mecanismo Conjunto de Investigación de la OPAQ y las Naciones Unidas pruebas mediante las cuales se demuestra que esos grupos poseen sustancias tóxicas prohibidas. Hemos solicitado reiteradamente que se lleven a cabo investigaciones para corroborar esas pruebas. Sin embargo, nuestras peticiones han sido ignoradas.

Todos mis colegas aquí presentes recuerdan que los Estados Unidos y sus aliados acabaron con el Mecanismo Conjunto de Investigación. A través de las prácticas que aplicaron en el Consejo, pusieron fin al Mecanismo. Influyeron sobre su Presidencia y sus miembros al presionarlos para que se negaran a visitar Jan Shaijun. En lugar de realizar una visita sobre el terreno para reunir pruebas reales, se limitaron simplemente a proferir acusaciones y presentaron pruebas falsas inventadas por los países occidentales para socavar a Siria, apoyar a los grupos terroristas y encubrir su responsabilidad por este incidente. Esto ocurrió después de que los Estados Unidos y sus asociados rechazaran el llamamiento hecho por la Federación de Rusia para poner fin a la politización de la labor del Mecanismo y rectificar su metodología abogando por que se abstuviera de utilizar pruebas falsas y, por el contrario, se atuviera a las pruebas científicas y jurídicamente sólidas y fehacientes.

Mi país sigue cumpliendo todos los compromisos que asumimos cuando suscribimos la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción, el Almacenamiento y el Empleo de Armas Químicas y sobre su Destrucción. Perseveraremos en nuestra lucha contra el terrorismo, una guerra que libraremos a pesar de los chantajes políticos o mediáticos o de cualquier intento

de explotar la sangre de civiles inocentes en Siria. La Misión Permanente de la República Árabe Siria distribuirá hoy una carta del Comité Nacional para la Aplicación de la Convención sobre las Armas Químicas en respuesta a las afirmaciones de los Estados Unidos con respecto a la labor del Mecanismo Conjunto de Investigación y de la misión de determinación de los hechos de la OPAQ. En la carta se demuestra con pruebas científicas y jurídicas que las acusaciones contra mi país son falsas y que Siria nunca ha utilizado esas sustancias químicas ni lo hará jamás, porque no las poseemos. Permítasenos recordar que quienes profieren esas acusaciones falsas contra Siria son los Gobiernos de los mismos Estados que tienen funestos precedentes en cuanto al uso de armas prohibidas internacionalmente contra millones de personas inocentes en Viet Nam, Camboya, Argelia y muchos más lugares.

Por último, en nombre de mi Gobierno, quisiera expresar nuestro agradecimiento a la Federación de Rusia y a los países amigos en el Consejo, los cuales procuran dilucidar la verdad siendo conscientes de los objetivos perniciosos que subyacen a las acusaciones falsas. Han demostrado su compromiso con la primacía de los principios del derecho internacional y de la Carta de las Naciones Unidas, así como su convicción de que esas prácticas anormales socavan la credibilidad de las medidas e instituciones internacionales y ponen en peligro la paz y la seguridad internacionales.

Se levanta la sesión a las 11.45 horas.